

- Dirige la reunión la señora Karolina Echeverría Jiménez, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el abogado Félix Villarreal Mosquera. La Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos

del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los socios.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DE LA GERENTE GENERAL.-**

La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte de la Gerente General, el señor socio Andrés Sebastián Villacís Sarasti, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el socio Diego Iván Villacís Sarasti. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

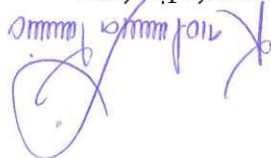
A continuación se trata el **Segundo Punto del Día: RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

El Presidente concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, que ya fue analizado muestra que si se han generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Andrés Villacís Sarasti, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2016 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, las utilidades obtenidas, salvo mejor criterio de los señores socios, es que no se repartan las utilidades, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta con el apoyo del señor Diego Iván Villacís Sarasti y del señor Manuel Iván Villacís Vaca, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstitala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las diecisiete horas, en que la presidente declara clausurada la Junta.

Karolina Echeverría Jiménez

Presidenta de la Junta



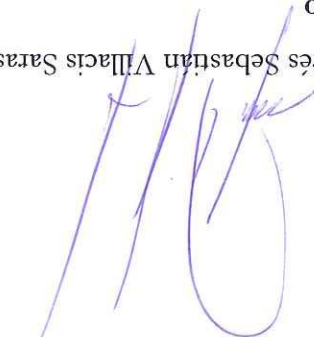
Manuel Iván Villacis Vaca

Socio



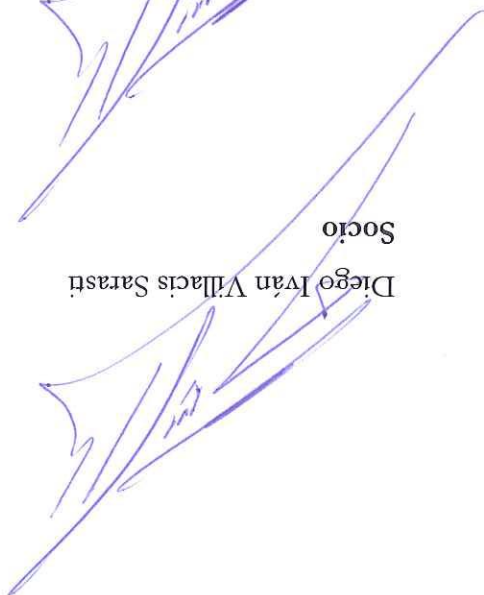
Andrés Sebastián Villacis Sarasti

Socio



Diego Iván Villacis Sarasti

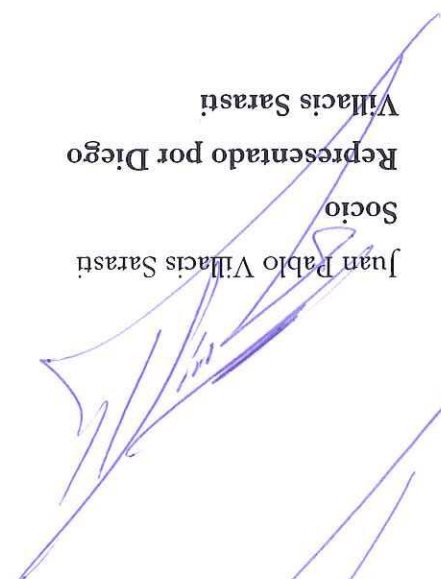
Socio



Juan Pablo Villacis Sarasti

Socio

Representado por Diego Villacis Sarasti



Secretario Ad-Hoc

Ab. Félix Villarreal Mosquera

